

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS



**DIRECCIÓN DISTRITAL
19D01 YACUAMBI
ZAMORA EDUCACIÓN**

ENERO – DICIEMBRE 2020



Lenín



INDICE DE CONTENIDOS

Introducción.....	4
Objetivos Alcanzados en la Gestión 2020.....	5
Objetivo Estratégico Institucional 1.- Incrementar la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.....	6
Objetivo estratégico institucional 2: Fortalecer el bachillerato para mejorar la preparación de los estudiantes al mundo laboral y la educación superior.....	10
Objetivo estratégico institucional 3: Mejorar la calidad del servicio docente.....	11
OBJETIVO ESTRATÉGICO Nro.4.-Incrementar la cobertura del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de Inclusión.....	14
Objetivo estratégico institucional 5: Lograr corresponsabilidad institucional y el compromiso de la sociedad por los derechos en el proceso educativo.....	20
Objetivo estratégico institucional 6: Fortalecer las capacidades institucionales.....	23
Desafíos para la gestión 2021.....	25
Índice de Tablas.....	27

Glosario de siglas

- ❖ CPCCS: Consejo de Participación Ciudadana y control Social
- ❖ MINEDUC: Ministerio de Educación
- ❖ UDAI: Unidad de Apoyo a la Inclusión
- ❖ DECE: Departamento de Consejería Estudiantil
- ❖ BTP: Bachillerato Técnico Productivo
- ❖ STEM: (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemática, por sus siglas en inglés)
- ❖ QSM6: Quiero ser Maestro 6
- ❖ MOSEIB: Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe
- ❖ QSMIB1: Quiero ser Maestro Intercultural Bilingüe 1
- ❖ SAFPI: Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia
- ❖ NAP: Nivelación y Aceleración Pedagógica
- ❖ UNICEF: fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
- ❖ PCEI: Personas con Escolaridad Inconclusa
- ❖ PPL: Personas Privadas de la Libertad atendidas en Modalidad Presencial
- ❖ CPL: Centros de Privación de Libertad
- ❖ LOEI: Ley Orgánica de educación Intercultural
- ❖ MIES: Ministerio de Inclusión Económica social
- ❖ MSP: Ministerio de salud Pública
- ❖ PIPENA: Política Intersectorial de Prevención de Embarazo en Niñas y adolescentes
- ❖ UNFPA: Fondo de Población de las Naciones Unidas
- ❖ ADRA: Agencia de Desarrollo y Recursos Asistenciales
- ❖ BI: Bachillerato Internacional
- ❖ UECIB-EB: Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe de Educación Básica
- ❖ CECIB-EB: Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe de Educación Básica
- ❖ CETAD: Centros Especializados en Tratamiento a Personas con consumo Problemático de Alcóhol y otras Drogas.
- ❖ CAI: Centro de Internamiento para Adolescentes Infractores



1. Introducción

El 2020 fue un año retador, de pérdidas, cambios y aprendizajes. La pandemia COVID-19 paralizó el mundo. En Ecuador se han realizado importantes esfuerzos para asegurar la continuidad educativa en el contexto de la emergencia sanitaria. Sin embargo, el impacto de la pandemia por COVID-19 ha provocado que miles de niños, niñas y adolescentes hayan abandonado sus estudios por diversas razones, con el contexto de pandemia y el cierre de las instituciones educativas, se implementó en forma rápida y amplia el uso de tecnologías para la enseñanza a distancia y también para la comunicación entre estudiantes y docentes, lo que ha generado una profundización de las desigualdades educativas y sociales, con el refinamiento de la estratificación entre estudiantes: con posibilidades de acceso y conectividad y acompañamiento de sus familias en casa; con posibilidades de acceso y conectividad, no de acompañamiento; con poco acceso y conectividad y sin acompañamiento; sin acceso, sin conectividad (comunidades indígenas y rurales).

Para responder a la emergencia, el MINEDUC desarrolló el Plan Educativo “Aprendemos juntos en casa”, priorizó el currículo para el contexto de emergencia y creó el Portal Educativo Aprendemos Juntos en Casa (2.800 recursos educativos y 1.9 millones de usuarios activos). el Plan de Continuidad Educativa “Juntos aprendemos y nos cuidamos” del MINEDUC, los recursos disponibles para el aprendizaje a través de distintas plataformas y las facilidades que ofrece el sistema educativo para que los niños, niñas y adolescentes en mayor situación de vulnerabilidad.

El Ministerio de Educación como rector del Sistema Nacional de Educación de Ecuador, asumió el mandato constitucional de cumplir y hacer cumplir el Plan Decenal de Educación 2006-2015, que luego de la aplicación y evaluación a las políticas a este Plan Decenal, trabajó en un nuevo Plan Decenal de Educación 2016-2025 con la participación de ciudadanos, entre padres de familia, estudiantes, docentes y autoridades con el objetivo de forjar una comunidad educativa más equitativa.

La Ley Orgánica de Educación Intercultural establece en el Art. 2 Principios.- “La actividad educativa se desarrolla atendiendo a los siguientes principios generales, que son los fundamentos filosóficos, conceptuales y constitucionales que sustentan, definen y rigen las decisiones y actividades en el ámbito educativo:... w.- Calidad y calidez.- Garantiza el derecho de las personas a una educación de calidad y calidez, pertinente, adecuada, contextualizada, actualizada y articulada en todo el proceso educativo, en sus sistemas, niveles, subniveles o modalidades; y que incluya evaluación permanente. Así mismo, garantiza la concepción del educando como el centro del proceso educativo, con una flexibilidad y propiedad de contenidos, procesos y metodologías que se adapte a sus necesidades y realidades fundamentales. Promueve condiciones adecuadas de respeto, tolerancia y afecto, que generen un clima escolar propicio en el proceso de aprendizajes;”.

El objetivo que nos planteamos al presentar este informe es aportar información del Nuevo Modelo de Gestión Educativa, el cual plantea la estructuración del Ministerio de Educación para garantizar y asegurar el cumplimiento del derecho a la educación. Es decir, busca influir

de manera directa sobre el acceso universal y con equidad a una educación de calidad y calidez, lo que implica ejecutar procesos de desconcentración desde la Planta Central hacia las zonas, distritos y circuitos, para fortalecer los servicios educativos y aproximarlos hacia la ciudadanía, atendiendo las realidades locales y culturales.

La Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en el Art. 9 Rendición de Cuentas, en el segundo párrafo expresa: "La rendición de cuentas será un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible. La rendición de cuentas se realizará una vez al año y su convocatoria será amplia, a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicitada".

2. Resumen

Como contribución a la reducción de las barreras económicas de acceso a la Educación, se realiza la entrega gratuita de textos escolares habiendo sido 10265 kits de textos escolares a los estudiantes conforme corresponde; en cuanto a kits de alimentación, 8360 alumnos de 91 instituciones educativas se beneficiaron con una inversión de \$2.633.399.64; cumpliendo así con la Misión de Garantizar una oferta y distribución adecuada de recursos educativos de calidad con la participación de los actores educativos y, adicionalmente, coadyuvar para el fortalecimiento de una cultura de gestión de riesgo en el territorio correspondiente al Distrito de nuestra jurisdicción.

Como contribución a la reducción de las barreras económicas y sociales, los programas de inclusión han generado la inserción de estudiantes con capacidades especiales al sistema de educación ordinaria y se está fortaleciendo el nivel de bachillerato técnico en la Unidad Educativa Especializada que tiene el Distrito, y la institucionalización de las Unidades de Apoyo a la Inclusión.

En el ámbito de la calidad se ha implementado las políticas educativas, aplicadas para la disminución de brechas de personas con escolaridad inconclusa.

Como Gestión se han atendido los requerimientos de la comunidad educativa aplicando la certificación ISO 9001:2008, y se han ejecutado diferentes proyectos, actividades que aportan a la calidad de Educación en los cantones Yacuambi y Zamora.

3. Rendición de Cuentas Gestión 2020

"La gestión del Ministerio de Educación está enfocada en cambiar el paradigma educativo a través de la innovación y la cohesión de la escuela con la comunidad, para iniciar un proceso sostenido en la transformación social, cultural y productiva del país; para lo cual, durante el 2020, las acciones de esta Cartera de Estado se orientaron con base a los siguientes ejes transversales:



Lenín



- ❖ **Calidad educativa:** aprendizajes relevantes, pertinentes y contextualizados para la formación y desarrollo integral de niños, niñas, jóvenes y adultos, impartidos por docentes con formación y titulación académica.
- ❖ **Inclusión:** respeto, valoración y tolerancia a la diversidad con base en la garantía del derecho a una educación de calidad.
- ❖ **Equidad:** oportunidades educativas de calidad, justas y basadas en las necesidades de cada uno de los estudiantes.
- ❖ **Aprendizaje a lo largo de la vida:** ofertas de educación ordinaria y extraordinaria en todas las etapas de la vida, articuladas a la diversidad de contextos en territorio.

En este marco, a continuación, se presentan los logros y avances alcanzados por la Coordinación Zonal 7/Dirección Distrital 19D01 Yacuambi Zamora, durante el 2020, mismos que se asocian dentro de cada objetivo estratégico institucional:”

- **Objetivo Estratégico Institucional 1.- Incrementar la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.**

Con la finalidad de promover la educación camino al logro de la calidad en todos los niveles y modalidades, el Distrito 19D01 Yacuambi-Zamora-Educación, detalla los resultados obtenidos en lo que hasta el 2018-2019 se llamó evaluación Ser Bachiller; pero que en el año lectivo 2019-2020, en vista de la pandemia mundial, y por disposición ministerial este proceso fue reemplazado por el Proyecto de Grado, que es una estrategia de investigación que fomenta el pensamiento crítico sobre situaciones, la resolución de problemas, la discusión y la reflexión otorgando a los estudiantes un mayor grado de responsabilidad sobre su aprendizaje a través de la identificación y análisis de los problemas planteados, con lineamientos específicos y motivadores en aras de rescatar la cultura de los estudiantes de acuerdo a su realidad vivencial. A continuación detallamos las Instituciones Educativas con las que el Distrito 19D01 se encuentra trabajando hasta la presente fecha:

Tabla 1. Instituciones Educativas Hispanas

INSTITUCIONES EDUCATIVAS HISPANAS				
Nro.	AMIE	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NRO. DOCENTES	NRO. ESTUDIANTES
1	19H00004	ESCUELA DE EDUCACION BASICA EDELBERTO BONILLA	1	10
2	19H00010	ESCUELA DE EDUCACION BASICA AMAZONAS	30	579
3	19H00014	ESCUELA DE EDUCACION BASICA BRACAMOROS	10	89
4	19H00016	UNIDAD EDUCATIVA 12 DE FEBRERO	94	1602
5	19H00017	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MARIA MONTESSORI	5	69
6	19H00018	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ELOY ALFARO	15	302
7	19H00030	UNIDAD EDUCATIVA LUIS FELIPE BORJA DEL ALCAZAR	42	497
8	19H00040	ESCUELA DE EDUCACION BASICA PRINCESA PACCHA	1	158
9	19H00041	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 13 DE ABRIL	16	8

10	19H00044	UNIDAD EDUCATIVA RIO ZAMORA	1	197
11	19H00047	ESCUELA DE EDUCACION BASICA RIO CENEPA	14	13
12	19H00051	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JOSE JOAQUIN DE OLMEDO	9	3
13	19H00053	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MANUEL QUIROGA	7	90
14	19H00054	ESCUELA DE EDUCACION BASICA LUIS VARGAS TORRES	32	52
15	19H00056	UNIDAD EDUCATIVA DANIEL MARTINEZ ORDOÑEZ	6	456
16	19H00059	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ANTONIO JOSE DE SUCRE	14	42
17	19H00060	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MEDARDO ANGEL SILVA	1	219
18	19H00061	ESCUELA DE EDUCACION BASICA CARLOS GARBAY	1	14
19	19H00071	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JOSE MARTI	1	12
20	19H00072	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ODILO AGUILAR	1	14
21	19H00078	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JUAN DE VERGARA	1	25
22	19H00081	ESCUELA DE EDUCACION BASICA VICENTE ANDA AGUIRRE	1	13
23	19H00082	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MANUEL SEGUNDO ORMAZA	13	7
24	19H00083	UNIDAD EDUCATIVA IMBANA	1	109
25	19H00084	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ANTONIO ANTE	8	16
26	19H00088	UNIDAD EDUCATIVA VICTOR MANUEL RODRIGUEZ PEÑARRETA	2	44
27	19H00089	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ROSITA PAREDES JUMBO	1	33
28	19H00091	ESCUELA DE EDUCACION BASICA GLORIA INES ROMERO	1	5
29	19H00092	ESCUELA DE EDUCACION BASICA NACIONES UNIDAS	12	13
30	19H00095	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ISMAEL APOLO	1	110
31	19H00099	ESCUELA DE EDUCACION BASICA CLODOVEO JIMENEZ CARPIO	11	11
32	19H00102	UNIDAD EDUCATIVA DOCE DE OCTUBRE	10	70
33	19H00107	ESCUELA DE EDUCACION BASICA BERNARDO VALDIVIESO	10	103
34	19H00113	ESCUELA DE EDUCACION BASICA VICTOR MANUEL PEÑAHERRERA	1	132
35	19H00114	ESCUELA DE EDUCACION BASICA CARLOS LARA	29	14
36	19H00234	UNIDAD EDUCATIVA ALONSO DE MERCADILLO	2	472
37	19H00240	ESCUELA DE EDUCACION BASICA SEBASTIAN DE BENALCAZAR	1	29
38	19H00241	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MODESTO CHAVEZ FRANCO	1	7
39	19H00243	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JULIO JARAMILLO	1	10
40	19H00246	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JUDITH YOLANDA MEJIA GALVEZ	1	4
41	19H00248	ESCUELA DE EDUCACION BASICA CIUDAD DE IBARRA	5	70
42	19H00249	ESCUELA DE EDUCACION BASICA LUIS ALFREDO MARTINEZ	1	8
43	19H00250	ESCUELA DE EDUCACION BASICA DANIEL MARTINEZ	2	24
44	19H00251	ESCUELA DE EDUCACION BASICA PRINCESA NUNKUI	7	57
45	19H00255	ESCUELA DE EDUCACION BASICA SIMON BOLIVAR	1	6
46	19H00513	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ENRIQUE GIL GILBERTH	1	23



sembramos
Futuro

Lenin



47	19H00516	ESCUELA DE EDUCACION BASICA GLORIA ALBERTINA IÑIGUEZ	2	23
48	19H00549	ESCUELA DE EDUCACION BASICA CARMITA CONSUELO VILLALTA	1	5
49	19H00011	UNIDAD EDUCATIVA ESPECIALIZADA ANDRES F. CÓRDOVA	15	63
50	19H00510	COLEGIO DE ARTES MARCOS ANTONIO OCHOA MUÑOZ	12	
TOTAL:			646	5932

Fuente: Planificación Distrital AMIE 2019-2020.

Tabla 2. Instituciones Educativas Bilingües.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS BILINGÜES				
Nro.	AMIE	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NRO. DOCENTES	NRO. ESTUDIANTES
1	19B00002	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGUE DE EDUCACION BASICA SANTA MERCEDES	1	4
2	19B00003	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGUE DE EDUCACION BASICA INTI PAKARI	1	15
3	19B00004	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGUE DE EDUCACION BASICA MERCEDES TSAKIMP	1	10
4	19B00017	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGUE DE EDUCACION BASICA ERNESTO GUEVARA	1	8
5	19B00019	CECIB DE EDUCACION BASICA FRAY ENRIQUE VACAS GALINDO	2	30
6	19B00021	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGUE DE EDUCACION BASICA GENERAL QUIZQUIZ	1	12
7	19B00022	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGUE DE EDUCACION BASICA JOSE MARIA URBINA	1	11
8	19B00023	CECIB DE EDUCACION BASICA INKA SAMANA	1	6
9	19B00024	CECIB DE EDUCACION BASICA WIÑAY SISA	1	16
10	19B00025	CECIB DE EDUCACION BASICA YACHANA HUASI	1	7
11	19B00028	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGUE DE EDUCACION BASICA SEBASTIAN GUAILLAS	1	8
12	19B00029	UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE ANGEL NOLBERTO SUAREZ	13	126
13	19B00030	CECIB DE EDUCACION BASICA GENERAL RUMIÑAHUI	1	3
14	19B00033	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGUE DE EDUCACION BASICA JAIME IZQUIERDO	1	14
15	19B00034	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACION BASICA TUPAC AMARU	1	8
16	19B00035	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACION BASICA HUAYNA CAPAC	7	65
17	19B00036	UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACIÓN BASICA LUIS TSUKANKA	15	146
18	19B00037	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGUE DE EDUCACION BASICA RUNA SHUNKU	1	13
19	19B00038	CECIB DE EDUCACION BASICA OTTO AROSEMENA GOMEZ	7	51

20	19B00039	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGUE DE EDUCACION BASICA NICOLAS INFANTE	1	16
21	19B00041	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGUE DE EDUCACION BASICA INTI LLAKTA	1	12
22	19B00043	CECIB DE EDUCACION BASICA JAIME ROLDOS AGUILERA	2	26
23	19B00070	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGUE DE EDUCACION BASICA EUDOFILO ALVAREZ	1	21
24	19B00071	CECIB DE EDUCACION BASICA 22 DE NOVIEMBRE	1	12
25	19B00088	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGUE DE EDUCACION BASICA INTIPAK CHURI	1	4
26	19B00089	CECIB DE EDUCACION BASICA KAWSAY ÑAN	1	16
27	19B00090	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGUE DE EDUCACION BASICA KUNTUR SAMANA	1	4
28	19B00091	UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE DANIEL CHALAN	18	302
29	19B00092	CECIB DE EDUCACION BASICA SAMI RIKCHAY	1	22
30	19B00094	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGUE DE EDUCACION BASICA INCA ÑAN	1	11
31	19B00095	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGUE DE EDUCACION BASICA MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO	1	12
32	19B00103	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGUE DE EDUCACION BASICA CORINA DEL PARRAL	1	3
33	19B00104	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGUE DE EDUCACION BASICA JOSE MARIA VELASCO IBARRA	1	24
34	19B00138	UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE BERNARDINO ECHEVERRIA	14	123
35	19B00139	UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE GENERAL MIRANDA	14	126
36	19B00140	CECIB DE EDUCACION BASICA LUIS ALFONSO MERINO	1	10
37	19H00247	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACION BASICA MIGUEL IJISAM	1	14
TOTAL DOCENTES:			120	1311

Fuente: Planificación Distrital AMIE 2019-2020.

Tabla 3. Instituciones Educativas Fiscomisionales.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCOMISIONALES				
Nro.	AMIE	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NRO. DOCENTES	NRO. ESTUDIANTES
1	19H00019	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL LA INMACULADA	35	744
2	19H00027	UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS	94	1703
3	19H00050	ESCUELA DE EDUCACION BASICA SOR MARIA FRANCISCA DE LAS LLAGAS	14	261

4	19H00110	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL MONSEÑOR JORGE MOSQUERA BARREIRO	10	133
5	19H00025	UNIDAD EDUCATIVA ZAMORA CHINCHIPE PCEI	44	849
6	19H00032	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LA INMACULADA PCEI	3	21
7	19H00073	ESCUELA DE EDUCACION BASICA LORENZO DE CEPEDA	3	16
TOTAL:			203	3727

Fuente: Planificación Distrital AMIE 2019-2020.

Durante el periodo lectivo 2019-2020, en el Distrito 19D01 se graduaron 861 estudiantes, de los cuales 391 son hombres y 470 son mujeres que pertenecen a 16 instituciones educativas. Su promedio de nota del examen de grado es de 8.57 puntos sobre 10, es decir, se encuentra en un nivel de logro Satisfactorio.

Fig.1 Comparación promedios notas de examen de grado.



Elaborado por: Unidad Distrital de Apoyo Seguimiento y Regulación

- **Objetivo estratégico institucional 2: Fortalecer el bachillerato para mejorar la preparación de los estudiantes al mundo laboral y la educación superior.**

La suspensión de clases presenciales ante la pandemia del COVID-19, ha llevado a los docentes a enfrentar nuevos desafíos. La situación actual ha convertido a todos los estudiantes en personas vulnerables a un sinnúmero de situaciones. El docente debe hacer frente a estos escenarios, no solo con las capacitaciones e innovaciones en la enseñanza virtual, se requiere ser más asertivo y empático. El ser humano aprende mediante sus emociones y adecuando el uso de herramientas de videoconferencia se logra un acercamiento en el frío entorno virtual, procurando evitar el

abandono de las clases por parte de los estudiantes, trasmitiendo los contenidos con calidez, motivación y afectividad para dar continuidad al proceso educativo.

La interrupción del ciclo escolar ha significado una oportunidad en materia de adaptación e innovación de los sistemas de enseñanza, lo que puede significar enormes avances, pero que también puede implicar una acentuación de las brechas educativas preexistentes en la región entre estudiantes de situación más vulnerable y aquellos más aventajados en cuanto a resultados de aprendizaje. **La Educación virtual: Creando espacios afectivos, de convivencia y aprendizaje en tiempos de COVID-19.**

El Ministerio de Educación a través del Distrito 19D01 Yacuambi-Zamora-Educación busca posicionar la Educación técnica como una política pública enfocada en los jóvenes, para fortalecer su incorporación al mundo del trabajo. Actualmente se ha establecido la estrategia de fortalecimiento a la Educación técnica en 8 instituciones educativas de nuestro Distrito.

Tabla 4. Instituciones Educativas con Bachillerato Técnico

NOMBRE DE LA IE	ESPECIALIDAD	NRO. ESTUDIANTES
UNIDAD EDUCATIVA 12 DE FEBRERO	INFORMÁTICA	59
UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS	CONTABILIDAD	61
UNIDAD EDUCATIVA LUIS FELIPE BORJA DEL ALCÁZAR	ELECTRÓNICA DE CONSUMO	117
	INFORMÁTICA	
	MECATRÓNICA	
ZAMORA CHINCHIPE PCEI	PRODUCCION AGROPECUARIA	44
	INDUSTRIAS DE LA CONFECCIÓN	
UNIDAD EDUCATIVA ESPECIALIZADA ANDRES F. CÓRDOVA	SERVICIOS HOTELEROS	22
UNIDAD EDUCATIVA DANIEL MARTÍNEZ ORDÓÑEZ	PRODUCCION AGROPECUARIA	46
UNIDAD EDUCATIVA JORGE MOSQUERA BARREIRO	INFORMÁTICA	59
UNIDAD EDUCATIVA ALONSO DE MERCADILLO	PRODUCCION AGROPECUARIA	123

Fuente: Planificación - Archivo Maestro 2019-2020, fin.

- **Objetivo estratégico institucional 3: Mejorar la calidad del servicio docente.**

La Dirección Distrital 19D01 Yacuambi-Zamora- Educación en el año 2020 manejó una **plantilla óptima de 820 docentes** de los cuales **595 nombramiento definitivo, 48 nombramientos provisionales, 177 contratos Opcionales**.

Una política definida del Gobierno Nacional y del MINEDUC es que los docentes que laboran en el sistema educativo tengan estabilidad laboral, para ello se convocó al proceso de méritos y oposición QSM6, dando como resultado con la entrega de 18 nombramientos definitivos el 01 de septiembre de 2020, fecha en la se incorporaron a laborar siendo ubicados en la Institución Educativa donde fueron ganadores.

TABLA DE DOCENTES GANADORES DEL QSM6 INGRESAN CON NOMBRAMIENTO DEFINITIVO.

Tabla 4. Docentes Ganadores Del Qsm6 Ingresan con Nombramiento Definitivo

NOMINA DE DOCENTES GANADORES DE CONCURSO QUIERO SER MAESTRO 6 QUE INGRESAN CON NOMBRAMIENTO DEFINITIVO EL 01/09/2020							
Nº	PROVINCIA	EOD	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES DOCENTES	FECHA DE INICIO	UNIDAD ORGANICA	OBSERVACIONES
1	ZAMORA CHINCHIPE	7016	1104867104	MELGAR MONTAÑO JHULIANA ELIZABETH	01/09/2020	UNIDAD EDUCATIVA 12 DE FEBRERO	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO
2	ZAMORA CHINCHIPE	7016	0704414820	SOTO SOTO ADRIANA NICHOL	01/09/2020	UNIDAD EDUCATIVA 12 DE FEBRERO	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO
3	ZAMORA CHINCHIPE	7016	1104668494	GUERRA ENRIQUEZ STALIN BLADIMIR	01/09/2020	UNIDAD EDUCATIVA 12 DE FEBRERO	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO
4	ZAMORA CHINCHIPE	7016	1104616477	SANCHEZ BUSTAMANTE MIGUEL DAVID	01/09/2020	UNIDAD EDUCATIVA 12 DE FEBRERO	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO
5	ZAMORA CHINCHIPE	7016	1900687011	CAPA HERRERA DENNIS ALEXANDER	01/09/2020	UNIDAD EDUCATIVA 12 DE FEBRERO	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO
6	ZAMORA CHINCHIPE	7016	1103753438	CAMACHO COLAMBO MELKY VINICIO	01/09/2020	UNIDAD EDUCATIVA 12 DE FEBRERO	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO
7	ZAMORA CHINCHIPE	7016	1900616135	GUAILLAS GUAILLAS ANGEL JOSELITO	01/09/2020	UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO
8	ZAMORA CHINCHIPE	7016	1104249444	CUENCA QUIÑONEZ EDWIN HOMERO	01/09/2020	UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO
9	ZAMORA CHINCHIPE	7016	1104989619	YUNGA SALINAS XIMENA ALEXANDRA	01/09/2020	UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO
10	ZAMORA CHINCHIPE	7016	1900483106	PARDO ORDOÑEZ KAREN GABRIELA	01/09/2020	UNIDAD EDUCATIVA RIO ZAMORA	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO

11	ZAMORA CHINCHIPE	7016	1106067604	MONTAÑO PONCE GABRIELA ELIZABETH	01/09/2020	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MEDARDO ANGEL SILVA	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO
12	ZAMORA CHINCHIPE	7016	1104124464	REYES BENITEZ ANDERSON FERNANDO	01/09/2020	UNIDAD EDUCATIVA DOCE DE OCTUBRE	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO
13	ZAMORA CHINCHIPE	7016	1103861918	ABAD ESCUDERO MAGALY DE LOS ANGELES	01/09/2020	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL MONSEÑOR JORGE MOSQUERA BARREIRO	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO

TABLA DE DOCENTES GANADORES DEL QSM6 INGRESAN CON NOMBRAMIENTO PROVISIONAL

Tabla 5. Docentes Ganadores Del Qsm6 Ingresan con Nombramiento Provisional

NOMINA DE DOCENTES GANADORES DE CONCURSO QUIERO SER MAESTRO 6 QUE INGRESAN CON NOMBRAMIENTO PROVISIONAL EL 01/09/2020							
Nº	PROVINCIA	EOD	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES DOCENTES	FECHA DE INICIO	UNIDAD ORGANICA	OBSERVACIONES
1	ZAMORA CHINCHIPE	7016	1600345605	MONTERO DIAZ DIEGO VINICIO	01/09/2020	UNIDAD DE EDUCACION ESPECIALIZADA ANDRES FRANCISCO CORDOVA	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
2	ZAMORA CHINCHIPE	7016	1103173959	VILLARREAL TAPIA ROMEL	01/09/2020	UNIDAD EDUCATIVA PCEI ZAMORA CHINCHIPE	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
3	ZAMORA CHINCHIPE	7016	1104603921	GAONA GAONA MARITZA ALEXANDRA	01/09/2020	UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
4	ZAMORA CHINCHIPE	7016	1104344914	AZUERO MONTOYA HUGO VINICIO	01/09/2020	UNIDAD EDUCATIVA IMBANA	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
5	ZAMORA CHINCHIPE	7016	1900550573	SUAREZ MEDINA FABIAN ISMAEL	01/09/2020	ESCUELA DE EDUCACION BASICA BERNARDO VALDIVIESO	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL

Por otro lado, el proceso de Sectorización Docente tiene como objetivo brindar una alternativa a los docentes con nombramiento definitivo, que desean ser trasladados a una institución educativa más cercana a su lugar de residencia, además que permite atender las solicitudes de traslado que no aplican al proceso de traslado por Bienestar Social.

En el año 2020, **6 docentes accedieron a la sectorización**, permitiendo que sean beneficiados los docentes que salen de nuestro Distrito, como los que ingresan, lo que permite que el Distrito no pierda las partidas para atender las necesidades educativas.

Así mismo, desde enero 2020 a diciembre 2020 se desvincularon **20 docentes por acogerse a la jubilación voluntaria y 1 docente fallecida por COVID 19**.

Cabe mencionar que referente al incentivo jubilar no se ha cancelado a ningún docente que se desvinculó en el año 2020.

Tabla 6. Plantilla Docente Distrito 19D01

AÑO	CUADRO DE DETALLE DOCENTES LOEI	LABORAN	JUBILADOS	FALLECIDOS	SECTORIZADOS
2020	DOCENTES NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	595	20	1	6
	DOCENTES NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	48			
	DOCENTES CONTRATO OCASIONAL	177			
	TOTAL	820	20	1	6

Fuente: Unidad Distrital de Talento Humano

Así mismo, en lo que respecta al año 2020, se generaron con normalidad las nóminas de remuneraciones para los pagos de los sueldos, fondos de reserva y décima tercera y cuarta remuneración a los servidores que laboran en el Distrito 19D01.

- **OBJETIVO ESTRATÉGICO Nro.4.-Incrementar la cobertura del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de Inclusión.**

El Ministerio de Educación a través del Distrito 19D01 Yacuambi-Zamora-Educación, actualmente se encuentra brindando el servicio educativo destinado a la inserción y reinserción de personas con escolaridad inconclusa y rezago educativo que, por diferentes circunstancias, no han logrado concluir sus estudios en las edades previstas en la normativa legal, lo que marca una diferencia radical en la inclusión educativa, restituyendo el derecho a la educación de todas las personas con escolaridad inconclusa.

Las Ofertas educativas extraordinarias que se brindan en el Distrito 19D01 son:

- Alfabetización y Post-Alfabetización
- Básica Superior modalidad intensiva
- Bachillerato modalidad intensiva
- Básica Superior modalidad a distancia-virtual
- Bachillerato modalidad a distancia-virtual

Así mismo, el Ministerio de Educación a través de la Campaña Todos ABC y Monseñor Leonidas Proaño, tanto en la modalidad presencial y modalidad Virtual, viene brindando la oportunidad a aquellos jóvenes y adultos que en su momento no tuvieron la oportunidad de concluir su educación básica y bachillerato, para que puedan hacerlo por medio de este proyecto que en la actualidad se encuentra en vigencia y brindando el servicio de inscripción por medio de las Unidades de Atención Ciudadana, así como también a través del docente Coordinador para este caso, según el cronograma y directrices que para el efecto emite el Ministerio de Educación.

En lo que se refiere a la Educación Especializada e Inclusiva tenemos en nuestro Distrito la Unidad Educativa Especializada “Andrés Francisco Córdova” con una oferta educativa desde inicial hasta Tercero de Bachillerato. Con el afán de incluir o de insertar en el mundo laboral a estas personas con NEE, se creó el Bachillerato Técnico con la figura profesional Servicios Hoteleros, plantel en el que se educan: 49 estudiantes.

Tabla 7. Estudiantes de Ofertas Extraordinarias del Distrito 19D01

OFERTAS EDUCATIVAS TODOS ABC, PERIODO LECTIVO 2019-2020					
Nro.	OFERTAS EDUCATIVAS EXTRAORDINARIAS	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1	BACHILLERATO INTENSIVO PRESENCIAL	UE 12 DE FEBRERO	34	33	67
		UE RIO ZAMORA	58	56	114
2	BÁSICA INTENSIVA PRESENCIAL	UE RIO ZAMORA	29	24	53
3	SERVICIO DE ATENCIÓN FAMILIAR PARA LA PRIMERA INSTANCIA (SAFPI)	EEB SEBASTIAN DE BENALCAZAR	10	10	20
		UE BERNARDINO ECHEVERRÍA	10	10	20
4	PEDAGOGOS DE APOYO	14 INSTITUCIONES EDUCATIVAS	25	19	44
5	UE ESPECIALIZADA	ANDRES FRANCISCO CORDOVA.	31	18	49
TOTAL DE INSCRITOS A LAS DIFERENTES OFERTAS			166	152	367

Fuente: Unidad Distrital de ASRE.

EL PROGRAMA DE ATENCIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA DE AULAS HOSPITALARIAS Y DOMICILIARIAS.-tiene la finalidad de garantizar el acceso, permanencia, aprendizaje y culminación en el Sistema Educativo de los niños, niñas y adolescentes en situación de enfermedad, hospitalización, tratamiento y/o reposo médico prolongado, recibiendo una

atención educativa en forma colectiva y/o personalizada, integral y de calidad, mediante la continuidad de su proceso de enseñanza aprendizaje en el contexto educativo hospitalario y/o domiciliario.

Con respecto a las Aulas Hospitalarias y Atención Domiciliaria, en nuestro Distrito tenemos un docente que está atendiendo dentro de este programa, a población estudiantil que proviene de diferentes lugares de la Provincia de Zamora Chinchipe, funciona en una aula dentro de las instalaciones del Hospital Julius Doepfner, entregada a través de un convenio Interinstitucional.

Tabla 8. Estudiantes atendidos en aulas hospitalarias del Distrito 19D01

1.- AULAS HOSPITALARIAS	
Atenciones a nivel provincial	Total de Estudiantes
	91

Fuente: Unidad Distrital de ASRE.

Servicio de Atención Familiar a la Primera Infancia (SAFPI).

Este servicio permitió que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y a una enseñanza preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria, en nuestro Distrito existen 2 centros SAFPI atendiendo a: 40 infantes de 3 a 5 años de edad, vinculados a la UECIB Bernardino Echeverría de la parroquia Imbana y a la Escuela de Educación básica Sebastián de Benalcázar, del cantón Yacuambi.

Tabla 9. Estudiantes atendidos en aulas hospitalarias del Distrito 19D01

Servicio de Atención Familiar a la Primera Infancia	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NRO. ESTUDIANTES
UE BERNARDINO ECHEVERRÍA	20
EEB SEBASTIÁN DE BENALCÁZAR	20

Fuente: Unidad Distrital de ASRE.

ENTREGA DE RECURSOS EDUCATIVOS

Dentro de los recursos Educativas se ha cumplido con la entrega gratuita de textos escolares asignando en este campo de textos 10265 kits entregados en dos fases llegando así a 93 instituciones educativas del Distrito 19D01 Yacuambi Zamora Educación, de las cuales 37 son Intercultural Bilingüe-Shuar y 56 Interculturales.

Así mismo el kit de alimentación escolar entregado a 8360 alumnos se lo realizó en 4 entregas, en el mes de enero, febrero, marzo y octubre del 2020, llegando así a las 91 instituciones educativas del Distrito 19D01 Yacuambi Zamora Educación; cabe señalar que por el problema de salud (COVID 19), se realizaron jornadas de trabajo con el personal de la Dirección Distrital y Directivos de las instituciones educativas, con la finalidad de armar los kits alimenticios y ser entregados a los beneficiarios; con una inversión de \$ 2.633.399.64; cumpliendo así con la Misión de Garantizar una oferta y distribución adecuada de recursos educativos con la participación de los actores educativos y, adicionalmente, coadyuvar para el fortalecimiento de una cultura de gestión de riesgo en el territorio correspondiente al Distrito de nuestra jurisdicción.

Dentro de lo que se refiere a la Infraestructura Educativa se realizó Adquisición de Materiales de Construcción por un monto de \$ 14475.40 para mantenimiento básico de instituciones educativas, en cuanto a instalaciones sanitarias - eléctricas, acabados básicos para retorno a clases.

Tabla 10. Instituciones Educativas beneficiadas con mantenimiento básico año 2020.

Institución Educativa	AMIE	Ubicación	Estudiantes	Necesidades	Presupuesto incluye IVA
CECIB WINAY SISA	19B00024	Parroquia 28 de Mayo - Cantón Yacuambi	14	Cambio de cubierta metálica, pozo séptico, cambio de lavamanos, cambio de inodoro, colocación de cerámica en pisos, paredes, urinarios, pintura	\$ 3,683.60
ESCUELA DE EGB CARLOS LARA	19H00114	Parroquia San Carlos de las Minas - Cantón Zamora	12	Cambio de puertas, mantenimiento inodoro, cambio de inodoro, mantenimiento de urinarios colectivos, mantenimiento lavamanos,	\$ 1,056.35
ESCUELA DE EGB CLODOVEO JIMENEZ CARPIO	19H00099	Parroquia Timbara - Cantón Zamora	15	Cambio de puertas de madera destruidas, mantenimiento de inodoros	\$ 649.95
CECIB VELASCO IBARRA	19B00104	Parroquia Imbana - Cantón Zamora	14	Cambio de puertas de madera destruidas, mantenimiento de inodoros	\$ 423.47
ESCUELA DE EGB VICENTE ANDA AGUIRRE	19H00081	Parroquia Imbana - Cantón Zamora	9	Ampliación de cubierta existente en acceso a baños para evitar accidentes por la humedad permanente del piso	\$ 613.22
CECIB MIGUEL IJISAM	19H00247	Parroquia 28 de Mayo - Cantón Yacuambi	24	Mantenimiento de puertas, colocación de cerámica y mantenimiento de piezas sanitarias existentes	\$ 673.41
TOTAL INCLUYE IVA					\$ 7.100,00

Fuente: Unidad de Administración Escolar-Infraestructura.

Contratación del servicio de alquiler de vehículos para transporte de textos escolares a las instituciones educativas del Distrito 19D01 Yacuambi-Zamora-Educación, por un monto de \$ 3299.72., dando un total de \$ 17775.12.

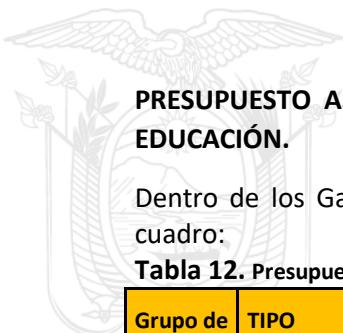
PROCESO DE COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Tabla 11. Instituciones Educativas beneficiadas con materiales de construcción para mantenimiento básico año 2020.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	AMIE	ESTUDIANTES	MONTO INC IVA
1 ESCUELA DE EDUCACION BASICA ELOY ALFARO	19H00018	488	245.54
2 ESCUELA DE EDUCACION BASICA AMAZONAS	19H00010	634	251.97
3 CECIB DE EDUCACION BASICA 22 DE NOVIEMBRE	19B00071	8	149.83
4 CECIB DE EDUCACION BASICA MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO	19B00095	19	47.10
5 ESCUELA DE EDUCACION BASICA ROSITA PAREDES JUMBO	19H00089	37	278.41
6 ESCUELA DE EDUCACION BASICA NACIONES UNIDAS	19H00092	7	165.58
7 ESCUELA DE EDUCACION BASICA CARMITA CONSUELO VILLALTA	19H00549	4	75.02
8 ESCUELA DE EDUCACION BASICA GLORIA INES ROMERO	19H00091	10	59.32
9 ESCUELA DE EDUCACION BASICA BRACAMOROS	19H00014	132	214.03
10 ESCUELA DE EDUCACION BASICA JUAN DE VERGARA	19H00078	25	200.30
11 ESCUELA DE EDUCACION BASICA ANTONIO ANTE	19H00084	22	203.71
12 ESCUELA DE EDUCACION BASICA MANUEL SEGUNDO ORMAZA	19H00082	5	101.65
13 ESCUELA DE EDUCACION BASICA MEDARDO ANGEL SILVA	19H00060	238	398.42
14 ESCUELA DE EDUCACION BASICA LUIS VARGAS TORRES	19H00054	66	50.10
15 ESCUELA DE EDUCACION BASICA ODILO AGUILAR	19H00072	27	266.73
16 ESCUELA DE EDUCACION BASICA JOSE MARTI	19H00071	15	49.65
17 ESCUELA DE DUCACION BASICA CARLOS GARBAY	19H00061	23	80.46
18 CECIB DE EDUCACION BASICA SANTA MERCEDES	19B00002	8	58.17
19 CECIB DE EDUCACION BASICA MERCEDES TSAKIMP	19B00004	10	28.85
20 CECIB DE EDUCACION BASICA CORINA DEL PARRAL	19B00103	11	45.20
21 CECIB DE EDUCACION BASICA INTI PAKARI	19B00003	26	59.32
22 ESCUELA DE EDUCACION BASICA ISMAEL APOLO	19H00095	180	143.44
23 ESCUELA DE EDUCACION BASICA MANUEL QUIROGA	19H00053	134	109.88
24 ESCUELA DE EDUCACION BASICA PRINCESA PACCHA	19H00040	250	703.76
25 ESCUELA DE EDUCACION BASICA 13 DE ABRIL	19H00041	15	31.10
26 ESCUELA DE EDUCACION BASICA RIO CENEPA	19H00047	36	35.21
27 ESCUELA DE EDUCACION BASICA ANTONIO JOSE DE SUCRE	19H00059	56	36.36
28 ESCUELA DE EDUCACION BASICA JOSE JOAQUIN DE OLMEDO	19H00051	5	104.72
29 ESCUELA DE EDUCACION BASICA VICTOR MANUEL PENAHERRERA	19H00113	199	29.19
30 ESCUELA DE EDUCACION BASICA EDELBERTO BONILLA	19H00004	12	38.00
31 ESCUELA DE EDUCACION BASICA BERNARDO VALDIVIESO	19H00107	120	54.45
32 ESCUELA DE EDUCACION BASICA ENRIQUE GIL GILBERTH	19H00513	25	230.25
33 CECIB DE EDUCACION BASICA KAWSAY ÑAN	19B00089	13	900.61
34 CECIB DE ED BASICA OTTO AROSEMENA GOMEZ	19B00038	52	135.74
35 CECIB DE EDUCACION BASICA RUNA SHUNKU	19B00037	11	72.35
36 CECIB DE EDUCACION BASICA JAIME IZQUIERDO	19B00033	19	33.94
37 CECIB DE EDUCACION BASICA JOSE MARIA URBINA	19B00022	21	22.60
38 CECIB DE EDUCACION BASICA ERNESTO GUEVARA	19B00017	10	34.88
39 ESCUELA DE EDUCACION BASICA JULIO JARAMILLO	19H00243	8	87.94

40	CECIB DE EDUCACION BASICA KUNTUR SAMANA	19B00090	5	34.88
41	CECIB DE EDUCACION BASICA SAMI RIKCHAY	19B00092	22	486.21
42	ESCUELA DE EDUCACION BASICA PRINCESA NUNKUI	19H00251	88	171.60
43	CECIB DE EDUCACION BASICA HUAYNA CAPAC	19B00035	60	90.44
44	ESCUELA DE EDUCACION BASICA LUIS ALFREDO MARTINEZ	19H00249	12	86.02
45	ESCUELA DE EDUCACION BASICA DANIEL MARTINEZ	19H00250	26	73.17
46	ESCUELA DE EDUCACION BASICA CIUDAD DE IBARRA	19H00248	61	114.00
47	CECIB DE EDUCACION BASICA TUPAC AMARU	19B00034	13	31.94
48	CECIB DE EDUCACION BASICA LUIS ALFONSO MERINO	19B00140	13	23.90
49	ESCUELA DE EDUCACION BASICA SIMON BOLIVAR	19H00255	7	168.20
50	CECIB DE EDUCACION BASICA INCA ÑAN	19B00094	9	42.56
51	CECIB DE EDUCACION BASICA INTI LLAKTA	19B00041	19	43.90
52	CECIB DE EDUCACION BASICA JAIME ROLDOS AGUILERA	19B00043	33	47.31
53	CECIB DE EDUCACION BASICA EUDOFILO ALVAREZ	19B00070	29	48.23
54	CECIB DE EDUCACION BASICA NICOLAS INFANTE	19B00039	21	79.26
			TOTAL	7375.40

Fuente: Unidad de Administración Escolar-Infraestructura.



PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE EL AÑO 2020 AL DISTRITO 19D01 YACUAMBI ZAMORA EDUCACIÓN.

Dentro de los Gastos Ejecutados durante el año 2020 tenemos la información en el siguiente cuadro:

Tabla 12. Presupuesto Anual asignado al Distrito 19D01 en el año 2020

Grupo de Gasto	Tipo de Gasto	Ejecución Presupuestaria Año 2019	Codificado	Devengado	% de Ejecución
51-53-57-58-99	GASTO CORRIENTE	Gasto Corriente (Pago de Remuneraciones y Salarios al Personal, Servicios Básicos, Contratación de Servicios de Mantenimiento y adquisición de materiales a través del Portal de Compras Públicas)	\$ 11874827.96	\$ 11874219.35	99.99%
71-73	GASTO DE INVERSIÓN	GASTO EN PERSONAL PARA INVERSIÓN.- Mejoramiento de la Calidad Educativa (PROYECTO EBJA), Pago de Compensación por Jubilaciones	\$ 1538680.34	\$ 1521685.09	98.89%
TOTAL EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2019			\$ 13413508.30	\$ 13395904.44	99.78%

Fuente: Unidad Distrital Financiera.

- **Objetivo estratégico institucional 5: Lograr corresponsabilidad institucional y el compromiso de la sociedad por los derechos en el proceso educativo.**

Como DECE tiene la misión de Fomentar acciones que promuevan el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes desde una perspectiva centrada en la formación de principios y valores básicos para la convivencia armónica en el marco de respeto de los derechos y la corresponsabilidad de toda la comunidad educativa.

Durante el año 2020 se realizaron varias actividades de promoción y prevención dirigidas a los miembros de la comunidad educativa: Estudiantes, Padres de Familia, Directivos y Personal Docente, y Administrativo, con el fin de fortalecer estrategias encaminadas a aumentar habilidades y capacidades personales para resolver problemáticas y modificar condiciones adversas que afecten el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes.

Intervención oportuna y urgente en todos los casos por situaciones de riesgo y de vulnerabilidad, realizando la respectiva derivación a través de la red de coordinación interinstitucional: Fiscalía, MSP, Junta Cantonal de Protección de derechos. Acciones realizadas a través del DECE Distrital con Apoyo de Profesionales DECE institucionales.

Tabla 13. Acciones realizadas a través del DECE Distrital con Apoyo de Profesionales DECE Institucionales.

ACTIVIDADES	BENEFICIARIOS	Nro.	PRODUCTOS ALCANZADOS
Socialización de Rutas y protocolos de actuación frente a casos de violencia detectados o cometidos en el ámbito educativo, tercera edición.	DECE	18	Miembros de la comunidad educativa con conocimientos para identificar y detectar presuntas situaciones de violencia, que posiblemente están viviendo los estudiantes.
	Docentes	730	
	Autoridades	75	
	Padres de familia.	900	
Jornada preventiva de prevención de violencia, campaña <i>con el slogan “Ponle los 6 sentidos”</i> , desarrollada en las instituciones educativas que implementan el programa educando en familia.	Estudiantes	4121	Padres de familia, autoridades, docentes y profesionales DECE sensibilizados sobre el impacto de la violencia y sus distintas manifestaciones comprometidos a fomentar la corresponsabilidad tanto en el ámbito familiar como institucional.
	Padres de familia	3800	
	Docentes	367	
	Directivos	20	
Atención en contención emocional a estudiantes y padres de familia que atraviesan situaciones de crisis por la emergencia sanitaria covid 19.	Estudiantes	876	Integrantes de la comunidad educativa reciben el apoyo necesario para calmar, estimular la confianza y lograr superar la crisis emocional que se encuentran viviendo.
	Padres de Familia	702	

Acompañamiento psicosocial y seguimiento a estudiantes que tienen dificultades de conectividad, incumplimiento en la entrega de actividades pedagógicas y otros.	Estudiantes	630	Estudiantes y sus representantes reciben Apoyo Psicosocial. Además los docentes realizan la entrega de fichas pedagógica y refuerzo académico en territorio.
Capacitaciones para prevención del consumo y rutas de actuación ante situaciones de uso, consumo y presunto expendio de alcohol, tabaco y otras drogas.	Estudiantes	2933	Docentes preparados con información adecuada para identificar signos de alarma frente a situaciones de estudiantes en consumo de sustancias.
	Docentes	258	
	Administrativos	18	
Programa laboratorio de la democracia con la participación de estudiantes de segundo y tercero de bachillerato, docentes y profesionales DECE de la UE 12 de febrero y Alonso de Mercadillo.	Estudiantes	120	Fortalecer los procesos de participación democrática en la IE, fomentando la participación de estudiantes en los procesos eleccionarios y democráticos.
	Docentes	4	
	Profesionales DECE	2	
Casos por consumo problemático de Drogas derivados al MSP. Estudiantes derivados a CETAD.	Estudiantes	16	Intervención mediante proceso terapéutico con el fin de lograr su recuperación, mismos que continúan con atención Psicológica.
	Estudiantes	8	
Detección, intervención, derivación y seguimiento a casos por vulneración de derechos.	Junta Cantonal	13	Derivación externa a otros organismos conforme la necesidad del caso: Fiscalía, MSP, Ministerio de Trabajo, Junta Cantonal de Protección de Derechos de Zamora.
	Ministerio de Trabajo	2	
	Fiscalía	2	
Aplicación de la estrategia recorrido participativo para la prevención de embarazos en adolescentes, dirigida a estudiantes.	Estudiantes	1450	Jóvenes informados con estrategias para compartir a sus pares.

Fuente: DECE DISTRITAL.

PROYECTOS EDUCATIVOS IMPLEMENTADOS EN EL 2020

PROYECTOS, PROGRAMAS, JORNADAS EDUCATIVAS.	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	RESPONSABLE
Proyecto de Educación para la Sexualidad, Aplicación de la Estrategia de Recorrido Participativo dirigido a estudiantes.	1450 estudiantes de la Unidad Educativa San Francisco de Asís, Alonso de mercadillo 12 de Febrero y Unidad Educativa Luis Felipe Borja.	DECE DISTRITAL

COMO UNIDAD DISTRITAL DE APOYO A LA INCLUSIÓN (UDAI), los equipos de las Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión (UDAI) brindan el servicio educativo especializado a través de la evaluación, asesoramiento e intervención psicopedagógica en los diversos programas y servicios educativos, en todas las modalidades de atención y en todos los niveles del sistema educativo, como:

- Apoyo a la comunidad educativa en el área pedagógica.
- Elaborar y entregar informes psicopedagógicos (De las evaluaciones ya aplicadas) a los/as representantes, mediante correo electrónico, llamadas telefónicas y/o WhatsApp.
- Seguimiento a las actividades planificadas por los/as docentes de los servicios educativos de (Aulas Hospitalarias, CETAD, CAI).
- Levantamiento de información de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad de Tercero de Bachillerato para la prueba Ser Bachiller.
- Desarrollar vía skipe o video llamadas, al menos un taller de sensibilización, socialización en estrategias pedagógicas que permita fortalecer la cultura, política y prácticas inclusivas de las Unidades Educativas Especializadas y Ordinarias de su distrito, mientras dura la emergencia sanitaria (COVID-19).
- Comunicación constante con su Analista Zonal de Educación Especializada e Inclusiva.
- Realizar el seguimiento a las Casas de Acogida donde se encuentran estudiantes con necesidades educativas especiales.
- Impacto psicológico y socioemocional en la comunidad educativa, especialmente en los grupos vulnerables.

LOS DOCENTES PEDAGOGOS DE APOYO A LA INCLUSIÓN.- Brindan el servicio psicopedagógico de acompañamiento y asesoramiento a docentes de aula para garantizar el aprendizaje, participación, permanencia y culminación de estudios mediante un abordaje integral, para la atención a los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad.

En consecuencia, las actividades que realizan son las siguientes:

- Seguimiento educativo por medio telefónico, celular, correo electrónico de los/las representantes legales y solventar las dudas de las actividades enviadas a casa por el docente tutor, asesorando en aquellas temáticas que contribuyan al proceso de enseñanza aprendizaje, como: hábitos y técnicas de estudio.
- Realizar la articulación con el Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), mediante el análisis de casos que requieren un abordaje integral, diseño de las adaptaciones curriculares individuales para los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad.
- Asesorar vía skipe o video llamadas al docente tutor las tareas con las adaptaciones curriculares, de acuerdo con la necesidad específica de cada estudiante (Grado 1, Grado 2, Grado 3).

Tabla 14. Estudiantes atendidos por la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión (UDAI).

ATENCIÓN UDAI			PEDAGOGAS DE APOYO A LA INCLUSIÓN	
Instituciones Educativas Regulares	Instituciones Educativas Especializadas	Total	Atenciones en IE Regulares con NNE asociadas a una Discapacidad	Total de Estudiantes
201 estudiantes	49 estudiantes	250		43

Fuente: UDAI DISTRITAL.

Lograr la corresponsabilidad institucional y el compromiso de la sociedad por los derechos en el proceso educativo, hace que como Unidad de Asesoría Jurídica del Distrito 19D01, se asuma retos y compromisos en el ámbito de prevención, promoción, abordaje y restitución de Derechos en el Ambiente Educativo, entre los cuales tenemos los siguientes:

ACCIONES CUMPLIDAS EN LA UNIDAD DISTRITAL DE ASESORÍA JURÍDICA

Tabla 15. Acciones cumplidas en la Unidad Distrital de Asesoría Jurídica

GESTIONAR PROCESOS DE RECLAMOS, RECURSOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES RELACIONADOS CON SUS ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES, EN EL NIVEL DISTRITAL.	13
REALIZAR EL PATROCINIO CONSTITUCIONAL, JUDICIAL, EXTRAJUDICIAL Y ADMINISTRATIVO DE LA AUTORIDAD DISTRITAL Y SUS FUNCIONARIOS.	4
ASESORAMIENTO Y ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS SOBRE LA NORMATIVA JURÍDICA A NIVEL DISTRITAL Y A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	53
EJERCER LAS DEMÁS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN LAS LEYES Y REGLAMENTOS Y LAS DEMÁS QUE LES DELEGUE LA AUTORIDAD SUPERIOR. (CELEBRACIÓN DE CONTRATOS COMO PARTE DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA).	12
CONVENIOS ESPECÍFICOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONALES.	9
RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA JUNTA REGULADORA DE PENSIONES Y MATRÍCULAS	8
DENUNCIAS QUE SE PUSIERON EN CONOCIMIENTO DE OTRAS AUTORIDADES SIGUIENDO LAS RUTAS O PROTOCOLOS (DENUNCIAS A FISCALÍA POR PRESUNTOS DELITOS SEXUALES DE ÍNDOLE INTRAFAMILIAR)	3

Fuente: Unidad de Asesoría Jurídica Distrital.

- **Objetivo estratégico institucional 6: Fortalecer las capacidades institucionales**

Dentro de este marco se ha fortalecido la gestión a través de 9 CONVENIOS con organismos de desarrollo provincial cantonal y parroquial, donde se beneficiaron 3186 alumnos.

- Se firmó **1** Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Cumbaratza y el Ministerio de Educación/Coordinación Zonal de Educación, Zona 7, para REPOTENCIAR EL VIVERO AGROFORESTAL Y LA CONSTRUCCIÓN DE DOS INVERNADEROS TECNIFICADOS EN LA UNIDAD EDUCATIVA RIO ZAMORA PARA FORTALECER LOS CONOCIMIENTOS DE LOS PRODUCTORES Y ESTUDIANTES EN LA PARROQUIA CUMBARATZA.
- Se firmó **1** Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sabanilla y el Ministerio de Educación/Coordinación Zonal de Educación, Zona 7, para la CONSTRUCCION DE UN BLOQUE DE AULAS EN LA UNIDAD EDUCATIVA VICTOR MANUEL RODRÍGUEZ PEÑARRETA" DEL SECTOR EL TAMBO, DE LA PARROQUIA SABANILLA, DEL CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE.
- Se firmó **1** Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Carlos de las Minas y el Ministerio de Educación/Coordinación Zonal de Educación, Zona 7, para la RECONSTRUCCION DE AULAS DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CARLOS LARA DE LA PARROQUIA SAN CARLOS DE LAS MINAS DEL DISTRITO 19D01 YACUAMBI-ZAMORA.
- Se firmó **1** Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Guadalupe y el Ministerio de Educación/Coordinación Zonal de Educación, Zona 7, para la RECONSTRUCCION DEL VIVERO AGROECOLOGICO AGROFORESTAL Y CONSTRUCCION DE DOS INVERNADEROS TECNIFICADOS EN LA UNIDAD EDUCATIVA DANIEL MARTINEZ ORDOÑEZ, PARA FORTALECER LOS CONOCIMIENTOS DE LOS PRODUCTORES Y ESTUDIANTES EN LA PARROQUIA GUADALUPE, DEL CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE.
- Se celebró **4** Convenios de Cooperación Interinstitucional entre el GAD Municipal de Zamora y el Ministerio de Educación/ Coordinación Zonal de Educación, Zona 7, para la intervención en las instituciones educativas de las parroquias Cumbaratza, Sabanilla y Timbara, que pertenecen al cantón Zamora, las instituciones beneficiadas son: Escuela "13 de Abril" del barrio Namírez Alto; Escuela "Naciones Unidas" del barrio Río Blanco; Escuela "12 de Octubre" del barrio La Pituca, y CECIB "Monseñor Leonidas Proaño" del barrio Sakantza.
- Se firmó **1** Convenio de Cooperación Interinstitucional entre LA EMPRESA GREEN ROCK RESOURCES GRR S.A., y el Ministerio de Educación/Coordinación Zonal de Educación 7, para la ejecución del proyecto CONSTRUCCIÓN DE UN INVERNADERO, UN VIVERO Y BATERÍAS SANITARIAS EN LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "CLODOVEO JIMÉNEZ CARPIO" DEL BARRIO TUNANTZA ALTO, PARROQUIA TIMBARA, CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE; estas obras por el bienestar de la educación y al servicio de las niñas y niños que se educan en estos establecimientos.

Tabla 16. Instituciones Educativas Beneficiadas con la firma de Convenios

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NRO. ESTUDIANTES BENEFICIADOS
UE RIO ZAMORA	197
UE VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ	44

EEB CARLOS LARA	14
UE DANIEL MARTÍNEZ ORDÓÑEZ	456
EEB 13 DE ABRIL	8
EEB NACIONES UNIDAS	13
UE DOCE DE OCTUBRE	52
CECIB EB MONS. LEONIDAS PROAÑO	13
EED CLODOVEO JIMÉNEZ CARPIO	11

Fuente: Unidad de Asesoría Jurídica Distrital-Administración Escolar.

4. Desafíos para la Gestión 2021

- Uno de los grandes desafíos en el año 2021, es trabajar para que sea el año de la esperanza, la solidaridad y los derechos humanos, ya que el tener que enfrentar la presencia de la Pandemia a nivel mundial y como consecuencia, uno de los más vulnerados está siendo el derecho a la educación. Por eso, desde el comienzo de la pandemia, hemos trabajado para que niños, niñas, adolescentes y jóvenes de los contextos más vulnerables puedan seguir accediendo a una educación inclusiva y hasta donde nos ha sido posible equitativa.
- Afortunadamente, estamos viendo mucha creatividad. A muchos ministerios de educación les preocupa que basar el aprendizaje remoto sólo en estrategias en línea implicará llegar solo a los niños de familias más acomodadas. La estrategia apropiada en muchos países es utilizar todas las modalidades posibles de entrega utilizando la infraestructura existente. Usar herramientas en línea para asegurar que las guías pedagógicas con planes de clase detallados, videos, tutoriales y otros recursos estén disponibles para algunos estudiantes y probablemente para la mayoría de los maestros.
- Con la emergencia, las comunidades educativas cambiaron la dinámica y la economía familiar; los procesos de enseñanza y aprendizaje; los apoyos sociales y extraescolares. En lo inmediato, el desafío de mantener a las comunidades educativas sanas se está logrando con las medidas del cierre de escuelas y con la entrega de alimentación escolar a través de medios alternativos a la escuela. Ahora, se deben tomar medidas que garanticen:
 1. El vínculo estudiante-docente y familia-escuela
 2. La entrega de contenido alineado al currículo escolar
 3. El acompañamiento y monitoreo del proceso de aprendizaje.
- En cualquier circunstancia, la educación debe ser una prioridad y no puede detenerse, aún más en una emergencia como la que vivimos por el COVID-19. Garantizar este derecho humano es el único camino para lograr que todos los niños, niñas y adolescentes tengan aprendizajes significativos, se encuentren protegidos, puedan crecer sanos y desarrollen

todo su potencial. A largo plazo, acceder a educación permitirá prevenir una afectación en los ingresos familiares y aportar a la recuperación económica del país.

- Se debe destacar el compromiso de docentes y consejeros estudiantiles, quienes cumplen un rol fundamental para acompañar el aprendizaje y brindar apoyo emocional a los estudiantes y sus familias.
- Al ser el Ecuador un país intercultural, el Distrito 19D01 Yacuambi Zamora Educación seguirá trabajando por el fortalecimiento de la Educación Intercultural Bilingüe, EIB, que tiene como finalidad construir un sistema de formación con identidad cultural, la incorporación de saberes ancestrales al sistema Educativo, actualmente, este método de estudios cuenta con 37 instituciones educativas bilingüe – Shuar.
- En **equidad e inclusión**, centrarse en los grupos de población más vulnerables y marginados —incluidos los pueblos indígenas, la población afrodescendiente, las personas refugiadas, desplazadas y migrantes, las poblaciones socioeconómicamente más desfavorecidas y las personas con discapacidad, así como en la diversidad sexual y de género. La pandemia ha puesto en evidencia la deuda en inclusión digital y señala que la desigualdad en el acceso a oportunidades educativas por la vía digital aumenta las brechas preexistentes en materia de acceso a la información y el conocimiento, lo que —más allá del proceso de aprendizaje que se está tratando de impulsar a través de la educación a distancia— dificulta la socialización y la inclusión en general. En cuanto a la **calidad y pertinencia**, centrarse en la mejora de los contenidos de los programas de estudios (relacionados con la salud y el bienestar, en particular) y en el apoyo especializado al personal docente, asegurando condiciones contractuales y laborales adecuadas, la formación docente para la educación a distancia y el retorno a clases, y el apoyo socioemocional para trabajar con las y los estudiantes y sus familias. Garantizar la permanencia, participación y aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas especiales en el sistema educativo regular.

DESARROLLO DEL DOCUMENTO		
Nombre	Firma	Fecha
Ing. Nancy Campoverde Robles Analista Distrital de Planificación.		23/04/2021
APROBACIÓN DEL DOCUMENTO		
Nombre	Firma	Fecha
Abg. Ligia Magdalena Cañar Torres Directora Distrital 19D01 Yacuambi-Zamora-Educación.		23/04/2021

5. Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.)

Tabla 1. Instituciones Educativas Hispanas.....	6
Tabla 2. Instituciones Educativas Bilingües.....	8
Tabla 3. Instituciones Educativas Fiscomisionales.....	9
Tabla 4. Instituciones Educativas con Bachillerato Técnico.....	11
Tabla 4. Docentes Ganadores Del Qsm6 Ingresan con Nombramiento Definitivo	12
Tabla 5. Docentes Ganadores Del Qsm6 Ingresan con Nombramiento Provisional.....	13
Tabla 6. Plantilla Docente Distrito 19D01.....	14
Tabla 7. Estudiantes de Ofertas Extraordinarias del Distrito 19D01.....	15
Tabla 8. Estudiantes atendidos en aulas hospitalarias del Distrito 19D01.....	16
Tabla 9. Estudiantes atendidos en aulas hospitalarias del Distrito 19D01.....	16
Tabla 10. Instituciones Educativas beneficiadas con mantenimiento básico año 2020.....	17
Tabla 11. Instituciones Educativas beneficiadas con materiales de construcción para mantenimiento básico año 2020.....	18
Tabla 12. Presupuesto Anual asignado al Distrito 19D01 en el año 2020.....	19
Tabla 13. Acciones realizadas a través del DECE Distrital con Apoyo de Profesionales DECE Institucionales.	20
Tabla 14. Estudiantes atendidos por la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión (UDAI).....	23
Tabla 15. Acciones cumplidas en la Unidad Distrital de Asesoría Jurídica.....	23
Tabla 16. Instituciones Educativas Beneficiadas con la firma de Convenios.....	24

ÍNDICE DE FIGURAS

1. Comparación de Promedios notas proyecto de grado.....	10
--	----